

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016**

**GIZARTE POLITIKOEN BATZORDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN EGINDAKO  
OHIKO BILKURAREN AKTA**

**ASISTENTES / PARTAIDEAK:**

**PRESIDENTA / BATZORDEBURUA:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Blanca De La Peña Bernal *andrea* (PSE-EE)

**VOCALES / BATZORDEKIDEAK:**

D. Alfredo Iturricha Yániz *jauna* (PP)

D.<sup>a</sup> Ane Aristi Alberdi *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

D.<sup>a</sup> Iratxe Estíbaliz López de Aberasturi Sáez de Vicuña *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

D. Félix Antonio González San Vicente *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D.<sup>a</sup> Nerea Melgosa Vega *andrea* (EAJ-PNV)

D. Juan Cerezuela Mirón *jauna* (Podemos Vitoria-Gasteiz)

D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi – Ganar)

**SECRETARIA / IDAZKARIA:**

D.<sup>a</sup> Raquel Sierra Esteban *andrea*

**OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:**

D.<sup>a</sup> Sara Buesa Rodríguez, Directora del Departamento de Políticas Sociales / Sara Buesa Rodríguez *andrea*, Gizarte Politiken Sailaren zuzendaria

Udaletxean, bi mila eta hamaseiko martxoaren 14an, goizeko 9:05ean, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las 9:05 horas del día 14 de marzo de dos mil dieciséis, en sesión de carácter ordinario.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 9:35ean González jauna (EH Bildu Gasteiz) irten eta 9:45ean itzuli da.
- 10:30ean López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz) irten da.
- 10:55ean González jauna (EH Bildu Gasteiz) irten eta 10:57an itzuli da.
- El Sr. González (EH Bildu Gasteiz) sale a las 9:35 y vuelve a las 9:45.
- La Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) sale a las 10:30.
- El Sr. González (EH Bildu Gasteiz) sale a las 10:55 y vuelve a las 10:57.

El **Sr. Presidente** explica que debido a la ausencia de la Sra. Domaica, que formuló las preguntas 4, 5, 6 y 8 del orden del día, el grupo PP decide retirarlas. Se indica que la respuesta al punto nº 4 del orden del día, se trasladará por escrito a todos los grupos, ya que así lo han solicitado.

#### Nº 1

**ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

#### 1.

**GAIA: 2015EKO AZAROAREN 23AN EGINDAKO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA.**

El acta es aprobada por asentimiento unánime de los presentes.

#### Nº 2

**ASUNTO: TURNO POPULAR SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN VECINAL ZAZPIGARREN ALABA.**

#### 2.

**GAIA: ZAZPIGARREN ALABA ELKARTEAK ESKATUTAKO HERRITARREN TXANDA.**

El **Sr. G. P. (Zazpigarren Alaba)** expone el proceso que han seguido también en Diputación Foral de Álava para solicitar la reapertura del geriátrico de Arana. Han estado durante meses trabajando en este asunto, han realizado varias reuniones y se ha puesto en marcha con la recogida de firma.

Explica cuál será la situación a raíz de la puesta en marcha de lo regulado por el Decreto de cartera. Hace referencia también al problema de listas de espera que están sufriendo los usuarios.

Volviendo al tema concreto del geriátrico de Álava, indica que aunque no es propiamente de competencia municipal, sí es competencia de este Ayuntamiento instar a la Diputación a que cumpla sus obligaciones para los ciudadanos. Señala la importancia de dar servicio a la zona Este y de no saturar el resto de zonas con su no apertura.

Finalmente, expone que solicita al Ayuntamiento que inste a la Diputación Foral de Álava a la reapertura del geriátrico de Arana en la mayor brevedad posible.

Bien entendido que esta petición se refiere a volver a ocupar este centro con las mejoras pertinentes para su uso de geriatría, psicogeriatría y unidad de día, además de una gestión pública del futuro servicio.

Pide, asimismo, que se solicite a la Diputación que ponga en práctica la Ley de Servicios Sociales de diciembre de 2008, en lo referente a la creación de un Consejo de Participación Ciudadana en el ámbito de servicios sociales. Y pide también que se realice el nuevo mapa sociosanitario que sustituya al aprobado el 11 de junio de 2011 y que sea debatido en la Comisión de Políticas Sociales.

**Melgosa andreak (EAJ-PNV)** adierazi du Zorroari buruzko Dekretua argitaratu denetik udal guztiak lanean hasi direla Aldundari beren beharrak jakinarazteko, 2017rako dena martxan jarri ahal izateko.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)**, indica que desde que se ha publicado el Decreto de Cartera, todos los Ayuntamientos se han puesto a trabajar para indicar sus necesidades a la Diputación y poder ponerlo todo en marcha para el 2017.

Advierte que cuando el turno popular acudió a las Juntas Generales, todos los grupos políticos, excepto uno, explicaron que no apostaban por una política de residencias, sino por una política de un modelo de vida más activo. Recuerda además que se trata de una competencia de Diputación, no del Ayuntamiento.

Respecto al mapa de situación, ya presentaron uno y en él se percibía que también hay otros barrios en los que existe una necesidad de servicio de este tipo, e incluso hay barrios que tiene un mayor número de población de personas mayores que el barrio de Arana. No entiende por qué la asociación centra su solicitud en este barrio. Por otro lado, recuerda que el propietario del local es el INSS, no el Ayuntamiento. Advierte también del alto coste que supondría la puesta en marcha de este edificio. Finalmente quiere saber si ha consultado esta propuesta con otras asociaciones de barrio, ya que, por ejemplo, la asociación de vecinos de Salburua reclama este edificio para su uso como instituto.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** expone que había un plan de reforma para esta residencia desde el 2009 y sin embargo, no solo no se ha avanzado en esta reforma, sino que la residencia se ha ido desmantelando. Cree oportuno que se retome esta reforma para dar un servicio público y de calidad.

Indica que está de acuerdo con la asociación en la necesidad de instar a Diputación a que reabran la residencia, tal y como lo apoyaron en las Juntas Generales.

El **Sr. Cerezuela (Podemos Vitoria-Gasteiz)** cree que es competencia del Ayuntamiento el bienestar de sus ciudadanos. Considera que es necesario invertir dinero en este bienestar y pone en relieve el mal estado también de la residencia San Prudencio. Advierte además, que este problema va a ir a más, ya que cada vez hay un mayor porcentaje de población mayor, por lo que hay que trabajar al respecto de manera inmediata. Habrá que valorar si la mejor solución es la recuperación de esta residencia, pero sea ésta o sea otra, hay que buscar la solución.

La **Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz)** reconoce que la atención a las personas mayores es un servicio que hay que prestar. Sin embargo, recuerda que las políticas van cada vez menos hacia la residencialización de las personas mayores y apuntan más hacia una vida más autónoma y activa. Eso no quiere

decir que el número de plazas de residencias deba reducirse, ya que insiste en que es un servicio que hay que prestar. Asimismo, recuerda el alto número de personas que están en residencia privada y que podrían reclamar su entrada en una residencia pública, además de las personas que están en lista de espera. Teniendo todo esto en cuenta, indica que se ha cifrado la necesidad de plazas en Vitoria en 900 aproximadamente; sin embargo, EH Bildu considera que la necesidad es muy superior.

Recuerda que desde Diputación ya se ha propuesto también rehabilitar una de las plantas de la residencia San Prudencio para ampliar el servicio. También está de acuerdo con dar servicio de cercanía en la zona Este; sin embargo no están de acuerdo con la reapertura de la residencia de Arana, ya que, tal y como ha dicho la Sra. Concejala Delegada, es un edificio propiedad del INSS, del que tienen una cesión temporal y no le parece conveniente realizar toda la inversión en un edificio ajeno. Además, recuerda que tenía problemas estructurales graves y que su puesta en marcha sería muy costosa. En cualquier caso, insiste en que no son partidarios de un modelo de residencias de grandes dimensiones.

El **Sr. Iturricha (PP)** considera que el modelo más adecuado es luchar por un modelo de vida activa e independiente de las personas mayores, para que puedan mantener su residencia en su propio entorno.

Cree que las medidas que se tomen no se deben tomar exclusivamente mediante acuerdos institucionales, sino que deben buscar la cohesión social.

El **Sr. G. P. (Zazpigarren Alaba)** advierte que lo que pide es que la Sra. Concejala se posicione respecto a lo solicitado, no que asuma competencias que no son municipales.

Respecto a la titularidad del edificio de Arana, señala que el terreno fue donado por el Ayuntamiento a las instituciones para que se llevaran a cabo determinadas funciones. Al acabar la designación, se revierte la propiedad.

Advierte que no ha criticado en absoluto a los trabajadores y que esta propuesta está apoyada por la Junta de Personal del Instituto de Bienestar Social. También está apoyada por diversas asociaciones, aunque coyunturalmente hayan venido ellos a defenderla ante esta comisión. Sobre la iniciativa para ocupar el edificio con un instituto, advierte que fue el propio EAJ-PNV el que comenzó a hablar de esta posibilidad y pide que no se escude en esta excusa, sino que inste al Gobierno Vasco a que cumpla su obligación y construya un instituto en el barrio de Salburua.

Critica la actitud de EH Bildu, que reconoce que hacen falta más centros pero sin embargo, no apoya esta posibilidad de reapertura progresiva. Señala que el edificio no puede tener aluminosis, tal como se ha deducido, ya que la estructura es metálica. El gasto tampoco sería tan elevado, y pide que se lea el Plan Director de las necesidades y de las actividades a desarrollar. Sobre el número de plazas, indica que hay más residencias en Vitoria de este tamaño; además, atendiendo a la población de Vitoria, cree que es oportuno el uso de este tipo de instalaciones para aprovechar las instalaciones y los servicios, atendiendo al tamaño de Vitoria.

Agradece el apoyo de Podemos e Irabazi y pide que les posibiliten la asistencia de Pleno

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** pregunta la razón para insistir en utilizar este edificio, que no es municipal, pudiendo utilizar otros edificios como el de San Prudencio, que sí son de titularidad municipal.

Recuerda que el problema de la aluminosis viene recogido en un informe del Servicio de Arquitectura de Diputación, por lo que ella no va a entrar a dudarlo.

Hace énfasis también en que la reforma y puesta en marcha de la residencia supondría un gasto de 24 millones de euros. Además, advierte que, a su entender, estos edificios tan grandes dan un servicio más deshumanizado y hay que avanzar por otros caminos que no sean el de residencias de gran capacidad.

Pide esperar a ver las carencias que se detectan, mediante el mapa de servicios, para que se puedan ver las verdaderas necesidades por zonas y después establecer las medidas necesarias.

### **Nº 3**

**ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE CALLE.**

### **3.**

**GAIA: KALEKO HEZIKETARAKO PROGRAMA.**

Es un programa que se integra dentro de los Servicios Sociales de Calle.

El **Jefe de Programas Socio-comunitarios** explica la evolución en el tiempo y la evolución normativa que ha ido dando lugar a este programa y su evolución. Resalta que es un programa de intervención socioeducativa, en medio abierto, con niños y niñas y jóvenes de entre ocho y dieciocho años, en situación de riesgo.

Señala que el programa lo componen 19 educadores de calle, trabajando por parejas educativas presentes en todas las zonas de la ciudad.

Explica los datos de las intervenciones realizadas, las bases de la intervención, los distintos modelos de intervención, en función de si son intervenciones individuales o grupales, y el tipo de intervención que recoge cada uno de los modelos.

Expone vídeos para mostrar algunos de los programas que están llevando a cabo. Resalta principalmente el programa de “12 nubes” y explica cómo surgió y en qué consiste el programa.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** muestra apoyo a estos programas y a los valores que se intenta transmitir.

El **Sr. Cerezueta (Podemos Vitoria-Gasteiz)** agradece la presentación y piden que se siga trabajando en este sentido.

La **Sra. Aristi (EH Bildu Gasteiz)** reivindica la importancia de la figura de los educadores de barrio y habla del caso concreto de la zona de El Campillo, donde resalta que, más allá de su labor de educador de barrio, son agentes muy activos en toda la vida del barrio.

Resalta la importancia de los programas, e indica también que, sobre todo, le llamó la atención el programa de “12 nubes”.

El Sr. Iturricha (PP) agradece la labor de los técnicos y les pide que continúen trabajando en la misma línea.

La Sra. Melgosa (EAJ-PNV) reivindica el buen trabajo que se realiza con el programa de educadores de calle y pide que se sigan trabajando en esta línea.

**Nº 4**

**ASUNTO:** PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP EN EL APARTADO RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN DE 29 DE FEBRERO DE 2016 DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES SOBRE LAS AYUDAS A LA ALIMENTACIÓN.

**4.**

**GAIA:** PP UDAL TALDEAK GIZARTE POLITIKEN BATZORDEAREN 2016KO OTSAILAREN 29KO GALDE-ESKEEN ATALEAN EGINDAKO GALDERA, ELIKAGAIETARAKO LAGUNTZEZ.

Se da traslado por escrito a todos los grupos.

**Nº 5**

**ASUNTO:** RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADO EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016, SOBRE EL CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

**5.**

**GAIA:** PP UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 7AN AURKEZTUTAKO ESKEA, GIZARTEGINTZAREN SEKTOREKO HITZARMEN KOLEKTIBOAZ.

Se retira.

**Nº 6**

**ASUNTO:** RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADO EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016, SOBRE SUBVENCIONES.

**6.**

**GAIA:** PP UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 7AN AURKEZTUTAKO ESKEA, DIRU-LAGUNTZAZ.

Se retira.

**Nº 7**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS VITORIA-GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016, SOBRE SITUACIÓN DE ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS.

**7.**

**GAIA:** PODEMOS VITORIA-GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 7AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ERREFUXIATUEN HARTZEKO PROZESUAREN EGOERAZ.

El Sr. Cerezuela (Podemos Vitoria-Gasteiz) formula las preguntas que constan en el expediente.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** señala que el día 16 tienen prevista una reunión con las organizaciones que están gestionando este tema. Posteriormente se convocará a los grupos políticos para informarles y es ahí donde facilitará más datos, ya que considera que es un foro más adecuado.

Señala que en estos momentos hay 6 pisos de ACCEM, 3 pisos municipales que se ocuparán próximamente por Cruz Roja, 4 pisos de CER y la oferta de 6 viviendas de Alokabide. Ya se han entregado los pisos a Cruz Roja.

**Nº 8**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016, SOBRE EL CONVENIO PARA EL PROGRAMA DE COMEDOR SOCIAL.

**8.**

**GAIA:** IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 7AN AURKEZTUTAKO GALDERA, JANTOKI SOZIALAREN PROGRAMAKO HITZARMENAZ.

Se retira

**Nº 9**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE, PRESENTADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016, SOBRE LA RESIDENCIA SAN PRUDENCIO.

**9.**

**GAIA:** PSE-EE UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 7AN AURKEZTUTAKO GALDERA, SAN PRUDENTZIO EGOITZAZ.

El Partido Socialista retira la pregunta.

**Nº 10**

**ASUNTO:** RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 2. - PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR.

**10.**

**GAIA:** GALDE-ESKEAK: 2. TXANDA. - PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR.

No se formulan.

Bukatutzat eman da bilkura 11:05ean; neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.

Siendo las 11:05 horas del día de la fecha se levanta la sesión, de todo lo que yo, la Secretaria, doy fe.